

GLOSA N° 11 PROGRAMA SOMOS BARRIO PRIORITARIO 1° TRIMISTRE 2025

SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO



SOMOS BARRIO PRIORITARIO (24.03.118)

Objetivo: Contribuir al desarrollo y seguridad de barrios en condiciones de vulnerabilidad socio delictual.

Barrios en zonas urbanas del país alcanzan condiciones de seguridad (bajo nivel de delitos seleccionados).

El Programa Somos Barrio contempla la ejecución de tres componentes:

Componente 1: Fortalecimiento Comunitario

Asume como objetivo aumentar el nivel de asociatividad en los barrios intervenidos como mecanismo de prevención comunitaria ante el delito, siendo su principal producto estratégico el diseño e implementación de un Plan de acción Comunitario para el barrio intervenido.

Implementación: Se contratará un Gestor o Gestora Barrial para la articulación comunitaria y coordinación de actividades que permitan responder a las necesidades de cada barrio, la detección y derivación de casos a oferta especializada en los casos que sea requerido, así como la convocatoria y promoción de la participación en la Mesa Comunitaria de carácter trimestral (cuando corresponda), que articulará la participación barrial, el Plan de acción Comunitario de prevención del delito (de carácter anual) y el diseño e implementación de un proyecto definido según las necesidades del barrio.

En cada territorio el Gestor o Gestora barrial, que estará a cargo de la implementación según la modalidad que sea pertinente al barrio acorde tanto a la necesidad de intervención como a cargo de participación, organización comunitaria que se visualice en el diagnóstico efectuado en cada barrio focalizado.

Componente 2. Integración Urbana

Asume como objetivo disminuir la presencia de factores de riesgo situacionales y de segregación urbana en los barrios intervenidos que profundizar los riesgos y la percepción de inseguridad en la población, siendo su principal producto estratégico la ejecución de proyectos de prevención en los barrios intervenidos.

Implementación: a través del gestor barrial se identifican necesidades de mejoramiento e integración urbana del barrio, que se intervendrán a través de proyectos situacionales.

Así mismo, se identificarán potencialidades y oferta presente en el barrio que pueda potenciarse para propiciar un uso permanente del espacio público. En tanto, en virtud de las necesidades detectadas, se financiarán proyectos situacionales o se gestionará financiamiento externo para estos, adecuando la modalidad de intervención según las características específicas del barrio detectadas en el diagnóstico.

Esto lo llevará a cabo el Gestor o la Gestora con supervisión del equipo central del programa, mediante una ficha de caracterización urbana estandarizada que constatará la presencia y el estado de infraestructura pública (veredas, iluminarias).

Dentro de este componente se trabajará en la transversalización de criterios de seguridad en la implementación de proyectos, que se refiere en este caso a la integración de consideraciones de prevención del delito y las violencias en todas las etapas y aspectos de una actividad o proceso, desde planificación hasta implementación y evaluación.

Componente 3: Prevención y control policial en los barrios.

Asume como objetivo fortalecer el ejercicio de la prevención y el control policial en los barrios intervenidos, siendo su principal producto estratégico la definición e implementación de estrategias de prevención y control policial.

Implementación: Se convocará de manera trimestral una Mesa Policial, en la que se considerará, al menos, a los siguientes autores: Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones (PDI), ministerio Público, y otros que sean penitentes según las necesidades de cada barrio.

En esta instancia de coordinación se planificarán actividades de prevención y control desarrolladas según las condiciones delictuales presentes en cada barrio en 'virtud de su diagnóstico.

Estas actividades se llevarán a cabo en cada barrio según la planificación de las mesas: policiales trimestrales, y se reportarán sus resultados o el estado de avance en la siguiente mesa policial.

ESTADO DE AVANCE DE ACTIVIDADES SOMOS BARRIO PRIORITARIO – 1º TRIMESTRE 2025

Desde enero del 2025, el programa Somos barrio, luego de un proceso de reformulación que se valida entre la División de gestión territorial y la División de Estudios y Políticas Públicas, aprobado por el Ministerio de Desarrollo Social y familia, el programa cuenta con tres componentes:

- Fortalecimiento comunitario
- Integración Urbana
- Prevención y control policial.

1. Fortalecimiento comunitario.

Se da continuidad a la firma de convenios de recursos humanos, así como se envían los nuevos convenios de proyectos para fortalecer el trabajo en la comunidad para el

año 2025.

Se realiza el acompañamiento de cada gestor con su trabajo en torno a la actualización del diagnóstico, así como se realiza asesorías presenciales a nivel nacional, mesas de trabajo con la comunidad y activación de líderes comunitarios para la instalación de las primeras mesas comunitarias del año.

Se realizan y programan actividades en los barrios entorno al regreso a clases. Así como se realiza la reunión mensual que orienta el trabajo de las y los gestores barriales.

2. Integración Urbana.

Se coordina una jornada de sensibilización para el equipo de funcionarios, del MIM, en conjunto con el Servicio nacional de Migraciones, Servicio Nacional de la Mujer y equidad de género, a cargo del Programa Somos barrio, con el fin de sensibilizar en materias atinentes a la comunidad de los barrios que asisten a las visitas guiadas.

Se realiza una asesoría técnica a todas las gestoras y gestores para ejecutar de manera correcta el componente, de modo que se coordina y ejecuta una capacitación en materia de Inter sector, integración, barrio.

Se realiza y asiste a la primera reunión ampliada para presentar los lineamientos generales para avanzar en la ejecución del Plan Maestro y obras comprometidas que se encuentran en distintas etapas de desarrollo del Centro Cívico Bajos de Mena, de Serviu.

Se levanta la propuesta de actividad para generar el hito de inicio de las actividades entre Somos Barrio e MINDEP, que difundan la convocatoria a los talleres deportivos ejecutados por IND en los barrios del programa y dar a conocer el avance de las obras de infraestructura deportiva.

Se realiza capacitación a todas las gestoras y gestores del programa, para presentar la oferta programática de Sernameg, para luego dar priorización la coordinación en virtud del programa que sea más pertinente para cada barrio.

3. Componente prevención y control policial en los barrios.

Durante el mes de marzo se realizaron instancias del componente policial a nivel nacional, en el marco de las definiciones de los convenios de Colaboración con las policías, de igual modo, se autorizaron ambos Planes de compra, Carabineros y PDI.

Por parte de Carabineros se concretó la adquisición de 17 vehículos, correspondiente al Convenio 2023, la distribución se realizará en el mes de abril. Se trata de furgones policiales blanco verde Suv 4x2 con calabozo. Serán destinados a Unidades policiales emplazadas en 17 de los barrios intervenidos por el Programa, ubicados en las comunas de: San Felipe, Cerro Navia, Huechuraba, Maipú, Quilicura, Conchalí, Melipilla, El Bosque, La Pintana, Lo Espejo, Puente Alto, San Bernardo, San Joaquín, La Florida, Rancagua, San Pedro de la Paz y Puerto Montt.

Se realizó una instancia policial con la comuna de Peñalolén en dependencias de la Subsecretaría, donde asistieron las prefecturas de Carabineros y PDI, así como los jefes

de las respectivas unidades policiales emplazadas en el territorio, formo parte de esta iniciativa la Coordinación Regional. Se estableció un Plan de Trabajo para abordar estrategias en conjunto para el abordaje de problemas de seguridad presentes en el territorio.

EJECUCION PRESUPUESTARIA SOMOS BARRIO PRIORITARIO – 1° TRIMESTRE 2025

Centro de Costo	Insumo	Presupuesto Vigente	Total Compromisos	Disponibile	% Compr.	Total Devengado	% Dev.	Por Devengar
2403118	Honorarios a Suma Alzada	158.963.112	132.702.257	26.260.855	83,5%	10.660.934	6,71%	122.041.323
	Viáticos	1.101.888	244.424	857.464	22,2%	244.424	22,18%	0
	Bienes y Servicios de Consumo	19.980.000	19.980.000	0	100,0%	2.248.673	11,25%	17.731.327
	Transferencias Corrientes	8.415.690.000	4.217.620.000	4.198.070.000	50,1%	882.200.000	10,48%	3.335.420.000
Total general		8.595.735.000	4.370.546.681	4.225.188.319	50,8%	895.354.031	10,42%	3.475.192.650